

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUEN PRO

CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL CAMINO DE HERRADURA SHUSHUMIA DEL CASERIO DE HUANCHÁ, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI CUI N° 2558076

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 148-2023-MDSM/CS-2

En el Distrito de San Marcos, a los 23 días del mes de abril del año 2024, en las instalaciones de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos, sito en Jr. Progreso N° 332, Distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash, a las 08.30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04-DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN de fecha 04 de abril, encargado de la preparación conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 148-2023-MDSM/CS-2 cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL CAMINO DE HERRADURA SHUSHUMIA DEL CASERIO DE HUANCHÁ, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI CUI N° 2558076**, a fin de efectuar la apertura de ofertas electrónica, admisión, evaluación de ofertas presentadas y calificación de oferta correspondiente según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	Ing. Sandro Martin Cribillero Figuroa	Dependencia	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
Primer miembro	Ing. Mayer Miranda Mautino	Dependencia	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA
Segundo miembro	Ing. HERI ROQUE VILLON	Dependencia	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO	FECHA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO
1	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	11/04/2024	Válido	11/04/2024	10283152079
2	10316003775	GONZALES MOLINA POMPEYO	16/04/2024	Válido	16/04/2024	10316003775
3	10422570484	TERRONES CORTEGANA MIGUEL ANGEL	11/04/2024	Válido	11/04/2024	10422570484
4	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	11/04/2024	Válido	11/04/2024	20518861604
5	20529241039	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	12/04/2024	Válido	12/04/2024	20529241039
6	20530700608	TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO E.I.R.L. - TECDES E.I.R.L.	15/04/2024	Válido	15/04/2024	20530700608
7	20548884498	HCA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	15/04/2024	Válido	15/04/2024	20548884498
8	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	11/04/2024	Válido	11/04/2024	20555976268
9	20573023481	JOGAMA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L.	18/04/2024	Válido	18/04/2024	20573023481
10	20608040162	INVERSIONES LUISER E.I.R.L.	15/04/2024	Válido	15/04/2024	20608040162

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	FECHA DE PRESENTACIÓN	ESTADO
1	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	19/04/2024	12:50:00	19/04/2024	VALIDO
2	20530700608	CONSORCIO SUPERVISION HUANCHÁ	19/04/2024	20:43:13	19/04/2024	VALIDO
3	10316003775	CONSORCIO MOLINA	19/04/2024	22:05:16	19/04/2024	VALIDO

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos de admisibilidad requeridos en las bases.

Documentos para la Admisión de las Ofertas		MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	CONSORCIO SUPERVISION HUANCHA	CONSORCIO MOLINA
a.1)	Declaración jurada del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.3)	Declaración jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE	No cumple (NOTA N° 01)	CUMPLE
a.6.)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO

NOTA N° 01

EL CONSORCIO SUPERVISION HUANCHA oferta en el ANEXO N° 4; FOLIOS 46, EL PLAZO DE 120 DIAS CALENDARIOS, DE LOS CUALES 90 DIAS SON PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA, SIN CONSIDERAR LA REVISION DEL EXPEDIENTE TECNICO, COMO SE REQUIERE EN LAS BASES INTEGRADAS, COMO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE RECORTE DE LA PAGINA 14:

1.8. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA

Los servicios de consultoría de obra materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de 120 DIAS CALENDARIOS, 90 días para la revisión del expediente técnico y para la ejecución de la consultoría y 30 para la liquidación de la obra, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

ANEXO N° 04 DEL POSTOR:

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 148-2023-MDSM/CS-2
Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio de consultoría de obra objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de **Ciento veinte (120) días calendario.**

Descripción	Plazo de prestación del servicio de consultoría de obra
Supervisión de Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL CAMINO DE HERRADURA SHUSHUMIA DEL CASERIO DE HUANCHA, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI N° 2558076	90 DIAS CALENDARIO
Liquidación de Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL CAMINO DE HERRADURA SHUSHUMIA DEL CASERIO DE HUANCHA, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI N° 2558076	30 DIAS CALENDARIO
TOTAL	120 DIAS CALENDARIO

Como se aprecia, el postor no cumple con precisar el objeto del servicio de consultoría, pese a que, en las bases integradas, se ha cumplido con registrar el plazo de ejecución forma correcta. **NO ADMITIDO**

Acto seguido, se procede con la etapa de calificación del numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas del presente procedimiento de selección.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	CONSORCIO MOLINA
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
B	CAPACIDAD TECNCA Y PROFESIONAL B.1. CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e del artículo 139 del reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e del artículo 139 del reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor presenta la documentación de la experiencia en la especialidad para el requisito de calificación: POR MAS DE DOS VELES EL VALOR REFERENCIAL , cumpliendo con acreditar lo requerido en las bases integradas por lo que su oferta CALIFICA	El postor presenta la documentación de la experiencia en la especialidad para el requisito de calificación: POR MAS DE DOS VELES EL VALOR REFERENCIAL , cumpliendo con acreditar lo requerido en las bases integradas por lo que su oferta CALIFICA
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	CALIFICA

Culminada la calificación según lo requerido en el numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas, el comité de selección prosigue con la evaluación del capítulo IV. FACTORES DE EVALUACION. Del postor que pasan la CALIFICACION

FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN		
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	[80] puntos	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	CONSORCIO MOLINA
Evaluación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (2) VEZ AL VALOR REFERENCIAL,	M >= [2] ¹ veces el valor referencial: [80] puntos M >= [1.5] veces el valor referencial y < [2] veces el valor referencial: [70] puntos M > [1] ² veces el valor referencial y < [1.5] veces el valor referencial: [60] puntos	80 puntos	80 puntos
B. METODOLOGIA PROPUESTA	20 PUNTOS		
1. PLAN DE TRABAJO 2. CRONOGRAMA DE EJECUCION. 3. METAS EN EL LOGRO DE LA EJECUCION. 4. ACTIVIDADES PARA LA EJECUCION DE LA CONSULTORIA. 5. INDICADOR: MEDICION DE LAS ACTIVIDADES DE EJECUCION; CUADRO DE DESIGNACION DE FUNCIONES Y NIVEL DE PARTICIPACION DEL PERSONAL CLAVE	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta [20] puntos Si desarrolla la metodología propuesta	20 puntos	20 puntos
TOTAL		100 PUNTOS	100 PUNTOS

Continuando con la evaluación económica de las ofertas, el siguiente postor pasa a la evaluación económica, en vista que obtuvo y supera el puntaje técnico mínimo de 80 puntos de acuerdo a lo establecido en las bases.

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por evaluación técnica
1	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	100 puntos
2	CONSORCIO MOLINA	100 puntos

Acto seguido, se produce con la apertura de las ofertas económicas de los mencionados postores presentados a través de plataforma del SEACE, cuyas ofertas son las siguientes.

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta económica
1	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	S/ 50,479.19 No cumple (NOTA N° 02)
2	CONSORCIO MOLINA	S/ 56,087.98

NOTA N° 02.

EL POSTOR **MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC** oferta en el ANEXO N° 4; FOLIOS 46, EL PLAZO DE 120 DIAS CALENDARIOS, DE LOS CUALES 90 DIAS SON PARA LA REVISION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y SUPERVISION DE LA OBRA, COMO SE REQUIERE EN LAS BASES INTEGRADAS, COMO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE RECORTE DE LA PAGINA 14, SIN EMBARGO EN EL ANEXO N° 6 OFERTA SOLO 90 DIAS PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA SIN CONSIDERAR LA REVISION DEL EXPEDIENTE TECNICO COMO SE PUEDE APRECIAR EN EL SIGUIENTE RECORTE DE SU OFERTA A FOLIOS 414 Y DE LAS BASES INTEGRADAS FOLIOS 14:

ANEXO N° 6 OFERTA ECONOMICA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°148-2023-MDSM-CS-SEGUNDA CONVOCATORIA
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta económica es la siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	N° DE PERIODOS DE TIEMPO	PERIODO O UNIDAD DE TIEMPO	TARIFA UNITARIA OFERTADA	TOTAL OFERTA ECONOMICA
Supervisión de obra	90	DIAS CALENDARIOS	504.79189	S/ 45,431.27
Liquidación de obra				S/ 5,047.92
				S/ 50,479.19

SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS(FOLIO 14)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 148-2023-MDSM-CS-SEGUNDA CONVOCATORIA-BASES INTEGRADAS

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	N° DE PERIODOS DE TIEMPO	PERIODO O UNIDAD DE TIEMPO	TARIFA REFERENCIAL UNITARIA	VALOR REFERENCIAL TOTAL
REVISION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y Supervisión de obra	90	DIAS	S/ 540.27	48,624.30
Liquidación del contrato obra y liquidación del contrato de la supervisión	30	DIAS		7483.68
				56,087.98 (CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y SIETE CON 98/100 SOLES)

Como se aprecia, el postor se contradice al ofertar el servicio de consultoría, pese a que, en las bases integradas, se ha cumplido con registrar el plazo de ejecución forma correcta.

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la formula prevista en el artículo 64 del reglamento de Ley de contrataciones del estado, conforme se detalla a continuación.

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por evaluación económica
1	CONSORCIO MOLINA	100 puntos

RESULTADOS FINALES.

Teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprenden el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

Razón Social/Postor	Puntaje Técnico (PT) C1=0.80	Puntaje Económico (Pei) C2=0.20	Puntaje Total
CONSORCIO MOLINA	80 puntos	20 puntos	100 puntos

PUNTAJE CON BONIFICACION POR DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA:

Razón Social/Postor	Puntaje Total	Bonificación		TOTAL
		Micro y Pequeña Empresa (5%)	Provincia o Provincias colindantes (10%)	
CONSORCIO MOLINA	100 puntos	5.00 Puntos	0 puntos	105.00 puntos

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación. El postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO MOLINA	S/ S/ 56,087.98

ACUERDO ADOPTADO:

Seguidamente, el comité de selección por UNANIMIDAD acuerda lo siguiente:

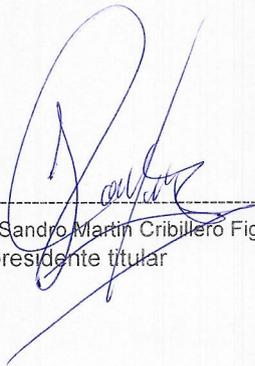
PRIMERO: Otorgar la buena pro al **CONSORCIO MOLINA** integrado **GONZALES MOLINA POMPEYO** RUC N° 10316003775 y **ALEGRIA ALVARON CIRO** ruc N° 10316602512 para el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 148-2023-MDSM/CS-2 para la **CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL CAMINO DE HERRADURA SHUSHUMIA DEL CASERIO DE HUANCHÁ, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI CUI N° 2558076**, con su oferta económica que asciende a la suma de S/ S/ 56,087.98 (CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y SIETE CON 98/100 soles) y un puntaje total de 105

SEGUNDO: se procederá a remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo las 16:20 horas del mismo día, firmando los presente en señal de conformidad.



Ing. Mayer Miranda Mautino
1° Miembro titular



Ing. Sandro Martin Cribillero Figueroa
presidente titular



Ing. Heri Roque Villon
2° Miembro titular